

La Generalitat saca a exposición el borrador de la ley de cámaras

G.T.Barcelona

La Generalitat sacó ayer a exposición pública el anteproyecto de la ley de cámaras, la normativa que busca adaptar la regulación y la ordenación de las cámaras de comercio de Catalunya al nuevo contexto económico globalizado. Entre otras novedades, la ley incluye la creación de una Cámara de Comercio de Catalunya, tal y como avanzó EXPANSIÓN Catalunya (ver el 30 de octubre de 2015).

Esta entidad se encargará tanto de representar, defender y promover los intereses generales de los sectores económicos representados en las

diferentes cámaras oficiales, así como a coordinarlas entre ellas y colaborar y cooperar con la Generalitat y el resto de instituciones catalanas.

La Cámara General de Catalunya contará con un pleno formado por 60 vocales. El conjunto de miembros estará formado por un representante de cada una de las cámaras catalanas; 40 vocales que representarán a diferentes sec-

El anteproyecto de la norma propone la creación de la Cámara General de Catalunya

tores económicos, la mitad de los cuales tendrá que provenir de pymes, mientras que el resto serán representantes de empresas de mayor aportación económica.

La nueva entidad sustituirá al Consejo General de Cámaras de Comercio, órgano que se encarga de coordinar las funciones de las diferentes cámaras. Asimismo, la nueva normativa introduce otros cambios en ámbitos como el régimen electoral de estas organizaciones, la limitación de los mandatos de sus cargos, que será de dos periodos consecutivos, o la elaboración del censo público de las compa-



Elena Ramón

Las oficinas centrales de la Cámara de Comercio de Barcelona

ñías catalanas para facilitar la definición de políticas públicas de apoyo al entramado empresarial.

La redacción de la nueva ley ha sido una tarea compli-

cada. Por el Departament d'Empresa han pasado hasta tres consellers: Felip Puig (2012-2016), Jordi Baiget (2016-2017) y el actual, Santi Vila (2017).